EL SUSCRITO GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de personal de la empresa Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda., NO existe personal con conocimientos para efectuar el convenio de asociación cuyo objeto es ***"CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA TOMA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE SALUD OCUPACIONAL DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO Y CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. PARA LA VIGENCIA 2025***

En constancia se firma el diez (10) de junio de 2025, con destino a quien interese.

RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

PROYECTO: EDWIN ALBERTO URRUTIA HERRERA – ASESOR JURIDICO TTS